



Resolución Ministerial

Lima, 25 NOV. 2024

No. 323-2024-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 113-2024-PCM, se designa al señor JUAN DEL CARMEN HARO MUÑOZ en el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con Resolución Ministerial N° 317-2024-PCM se autoriza el viaje del citado funcionario a la ciudad de París, República Francesa, del 2 al 7 de diciembre de 2024, para participar en la 51° Sesión del Comité de Políticas de Desarrollo Regional de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, las funciones de Viceministra de Gobernanza Territorial, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR, Secretaria General, las funciones de Viceministra de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 2 de diciembre de 2024 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



GUSTAVO L. ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros